

---

# La función de la prueba en los ejemplos I y XXIV del *Libro del conde Lucanor* en el contexto de la relación estamental de don Juan Manuel y Alfonso XI

Erica Janin y Juan Harari

---

“siempre vence quien sabe sufrir”

- 1 Como asegura Deyermond “La historia de Castilla en la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del XIV es en gran parte la historia de disensiones incluso fratricidas dentro de la familia real”<sup>1</sup>, y don Juan Manuel, por supuesto, participó de estas pugnas entre banderías y con un papel estelar. Don Juan Manuel nació en 1282 y fue parte de la corte durante los últimos años de reinado de Sancho IV, pero su rol más importante en ese ámbito se desarrolló en épocas de Fernando IV y Alfonso XI. Como es sabido, su linaje, sus posesiones, sus cargos, sus relaciones y su voluntad de mando lo convirtieron en uno de los señores más activos políticamente y de más autoridad en Castilla, y alcanzará el pináculo del poder a través de su regencia durante la minoridad de Alfonso XI. Sin embargo, cuando el rey niño deje de serlo y alcance la mayoría de edad, la suerte de don Juan Manuel se volverá adversa y romperá sus relaciones con el soberano, con quien se verá enfrentado en más de una ocasión hasta que, finalmente, luego de una década de desavenencias entre ambos (1327<sup>2</sup>-1337), se firme el acuerdo de Madrid en Mayo de 1337 que pondrá fin a largos años de enemistad que ya no convenían ni a un don Juan Manuel debilitado ni a un monarca que debía dirigir todos sus ímpetus bélicos contra el rey de Marruecos<sup>3</sup>.
- 2 La década que precede la firma del pacto es la de mayor enfrentamiento y es justamente durante ese período cuando don Juan Manuel redacta el *Libro del conde Lucanor* para transmitir su ideario y constituirse en una autoridad, pues en esos años en que don Juan

se ve fracasar como actor político comienza a posicionarse como actor literario<sup>4</sup>. La obra de don Juan Manuel está lejos del género de la autobiografía, pero tiene, no obstante ello, un alto contenido autobiográfico<sup>5</sup>. Y con semejante trasfondo de enfrentamientos es esperable que varios de sus desvelos e inquietudes políticas encontraran un lugar en el *Libro del conde Lucanor* “no para recrearse en esa circunstancialidad biográfica, sino para justificarla y superarla”<sup>6</sup>.

- 3 A la luz de lo dicho, creemos que no es descabellado pensar que en los últimos años de la contienda con el monarca don Juan Manuel advierte que todo va a decantarse hacia una consolidación de la figura del rey Alfonso y un retroceso del poder nobiliario (y, principalmente, del propio poder), por lo cual empieza a proponerse tímidamente como un colaborador más inofensivo, al menos y en una primera instancia, a través de su literatura. El *Libro del conde Lucanor*, según la fecha de su colofón, es dos años anterior a la firma del pacto de Madrid, pero creemos que en su interior se va perfilando incipientemente el rol de consejero y vasallo sumiso que don Juan Manuel deberá asumir luego de 1337 para permanecer junto a Alfonso. Sobre todo teniendo en cuenta que en esa década, si bien tuvo preponderancia una actitud de hostilidad de ambos lados, no faltaron treguas que fueron marcando hitos de debilidad en la carrera del noble y que permitían avizorar lo que sería la paz final con un don Juan Manuel sometido al rey. En octubre de 1330 ya había tenido que deponer las armas a cambio del perdón real luego de que Álvar Núñez de Osorio, su otrora enemigo y ahora circunstancial aliado, fuera asesinado y de que fuera abandonado, simultáneamente, por sus aliados. La paz duró esa vez hasta la coronación de Alfonso en Burgos en 1332, momento en que la ausencia de don Juan Manuel a la celebración hace claro el retorno de una enemistad que evidentemente continuaba latente.
- 4 Luego de que el rey pactara en agosto de 1333 una tregua por cuatro años con el rey de Granada en la que renunciaba a Gibraltar (entre otras cosas a causa de que don Juan Manuel, don Juan Núñez y don Juan Alfonso de Haro no colaboraban en la campaña bélica y obligaban al rey a destinar fuerzas para tenerlos bajo control), marcha contra los Juanes desde Sevilla en marzo de 1334. Pero lo cierto es que don Juan Manuel fue el que causó menor daño de los tres, pues, en palabras de Giménez Soler, “deseaba la paz por miedo a las iras del rey, de quien tenía grandes y temibles represalias cuando volviese de Andalucía, sobre todo si no volvía triunfador”<sup>7</sup>, como terminó siendo el caso en un primer momento. Sin embargo, más avanzado el año hubo otro acuerdo por el cese de las hostilidades, ventajoso para don Juan Manuel, por medio del que obtuvo el señorío de Villena, que extendió la “amistad” hasta que el magnate conforma en 1336 una coalición (en la que participaron, entre otros, Alfonso VI de Portugal y Pedro IV de Aragón) en contra de Alfonso XI. Pero, para infortunio de sus poderosos enemigos, para ese momento el rey ya contaba con recursos suficientes que le permitieron frenar sus avances, por lo que consigue detener definitivamente tanto a Juan Núñez de Lerma como a don Juan Manuel y, a partir de ahí, gobierna sin grandes alborotos de la nobleza hasta su muerte en 1350<sup>8</sup>.
- 5 Señala Ayerbe-Chaux que los personajes de los ejemplarios son mayormente esquemáticos y elementales, mientras que don Juan Manuel en su colección los transforma en seres calculadores y complejos, que presentan un campo de reacciones síquicas algo más oscuro<sup>9</sup>. Emparentando esta afirmación con la línea de análisis que propone la necesidad de recuperar el contenido autobiográfico del *Libro del conde Lucanor*, podríamos decir que se trata de personajes que en muchos casos se parecen a él, que

funcionan como alter ego o voceros “eventuales” de don Juan Manuel, puesto que tenemos también la firme convicción de que los ejemplos del libro responden a diferentes intereses de su autor que a veces se superponen y otras veces hasta se oponen. Y en este sentido es que en algún punto acierta Gerli al decir que la estructura del *Libro del conde Lucanor* es similar a un catálogo, a un archivo o a un libro de referencias que busca ofrecer información políticamente útil “cuya esencia estriba en la intuición de que cierto tipo de saber constituye una forma del poder”<sup>10</sup>. Una lectura simultánea de los ejemplos vuelve sus enseñanzas y sus personajes ejemplares muchas veces incompatibles o contradictorios, pero si se los lee como referencias ancladas en diferentes momentos de la historia de don Juan y con valores funcionales diferentes, la aparente contradicción se empieza a difuminar<sup>11</sup>.

- 6 Siguiendo la matriz de lectura de Gerli, quien habla de la lógica de archivo que impregna el *Libro del conde Lucanor*, puede leerse en los ejemplos la historia de un don Juan Manuel que no cesa hasta el final en su voluntad de intervenir en los asuntos políticos de Castilla haciéndose del poder de manera clara y avasalladora cuando estaba en ventaja sobre el rey niño, mediante enfrentamientos evidentes y concretos cuando estaban en igualdad de condiciones una vez que el rey asume la Corona y, finalmente, apelando a la figura del consejero desinteresado e inofensivo cuando el rey está en una posición notable de poder y es él quien se encuentra en inferioridad de medios hacia el final de su carrera, que es lo que queremos poner en foco en este trabajo. Para aportar unos ejemplos que ilustren el punto, la primera etapa de don Juan se vería proyectada, por caso, en el privado del primer ejemplo que, ante la posibilidad de que el reino quede en sus manos con un rey niño, se deja cegar por la ambición. Pero ese mismo ejemplo devolvería una imagen de la tercera etapa de la relación que lo identificaría ya con la figura del sabio cautivo. En cambio, el personaje del halcón sacre del ejemplo XXXIII remitiría más bien a la etapa de luchas, incluso armadas, entre el noble y el rey. Esto quiere decir que esa supuesta estructura de archivo, que acumula relatos contradictorios entre sí y hace que Gerli sugiera que la colección no sigue la línea de un relato, en realidad da cuenta de manera no cronológica de la relación histórica de don Juan Manuel y Alfonso y del carácter ambivalente que la signó. Al advertir que unos ejemplos contradicen a otros, la estructura parece una acumulación de casos aplicables a circunstancias concretas, aunque contradictorios entre sí. Pero no hay que perder de vista que la ambivalencia y la contradicción fueron la esencia de la relación entre estos dos poderosos, que fue cambiante a lo largo del tiempo, al margen de que los estudios del libro suelen centrarse en la etapa de la enemistad desembozada en tanto coincide temporalmente con el momento de redacción de la obra<sup>12</sup>.
- 7 En este trabajo, a partir de la lectura de dos ejemplos (I y XXIV), esperamos dar cuenta de los puntos de contacto que hay entre, por un lado, las problemáticas referidas a las relaciones entre reyes y vasallos que podemos observar en estos relatos breves y, por el otro, los cambiantes vínculos que por entonces mantenían don Juan Manuel y Alfonso XI. Para eso haremos foco en la antesala de la etapa final de esa relación, es decir, el momento en que don Juan comienza a advertir que su buena estrella declina y que deberá inexorablemente someterse al joven rey, por lo que se dispone a proponer solapadamente un tipo de lazo nuevo con el monarca, beneficioso para ambos, en el que el noble levantisco del pasado deviene, como dijimos, consejero desinteresado y comienza a mostrarse deseoso de dar “prueba” de eso, en un primer momento, al menos, en el ámbito de lo escrito, en tanto soporta teórico de las acciones prácticas.

- 8 Para estudiar estos casos intentaremos un abordaje crítico-literario en el que valoraremos a los actores-personajes y la construcción del relato-narración de manera específica, puesto que nuestro objeto de estudio es una obra literaria, para aventurarnos simultáneamente en una lectura que no desatienda los problemas contextuales, desde que es nuestra convicción que la obra de don Juan Manuel no puede leerse aislada de los problemas políticos de su tiempo.
- 9 Este tipo de lectura focalizada en dos ejemplos y en la temática amplia de “la prueba” no impedirá que se tracen conexiones con otros de los ejemplos de la colección ni tampoco desestimaré las propuestas que contradigan la que se deduce de estos dos casos, puesto que creemos, como ya expresamos, que los relatos dan cuenta de la relación de estos dos poderosos en diferentes etapas (de ahí las aparentes incongruencias de lectura), y al mismo tiempo, que hay otros ejemplos que tocan otras cuerdas temáticas que no tienen específicamente que ver con la línea de lectura que elegimos para este trabajo. Sin olvidar, por supuesto, que, como advirtieran estudiosos anteriores, en el interior de un mismo relato, despojado ya de sus resonancias históricas o sus conexiones con otros relatos de la colección, pueden albergarse contradicciones, ambigüedades o plurales sentidos. Y a eso también se atenderá en este artículo.

## El valor de la prueba en los ejemplos I y XXIV

- 10 Normalmente, como sostiene Palafox, en *El Conde Lucanor* los personajes que son incapaces de reconocer una necesidad moral son forzados a reconocerla a través de la ficción de un fabulador interno. Estos personajes, “víctimas de la ficción”, son los émulos de los malos lectores mencionados por don Juan Manuel en el prólogo<sup>13</sup>, y esa ficción interna tendría entonces una función aleccionadora. Pero, respecto de esta norma, hay ejemplos que marcan una singularidad. Si vamos al ejemplo XXIV “De lo que contesció a un rey que quería probar a tres sus hijos”, donde la ficción es una prueba, la función aleccionadora de esa prueba sobre sus hijos puede ser puesta en duda. Porque no sólo los hijos que se delinean en el relato como no merecedores del trono por sus ineptitudes para el ejercicio del poder son “víctimas” de la ficción, sino también el menor, digno de ser sucesor al trono por su capacidad de observación y de diagnóstico, y sus habilidades propositivas. Los versos finales que cierran el relato aseguran: “Por obras et maneras podrás conocer/ a los moços cuáles deven los más seer”<sup>14</sup>, ya no parecen dar una respuesta a la pregunta “¿qué debo hacer?”—como sería lo esperable— sino más bien a la pregunta “¿cómo debo hacerlo?”. Es decir, lo que se valora en estos versos es la prueba como medio para llegar al conocimiento, más que como medio para aleccionar.<sup>15</sup>
- 11 Una valoración similar de la prueba como medio para llegar al conocimiento se da en los ejemplos I y XXIV. En esos ejemplos, la ficción interna también es una prueba que ocupa un lugar central en el relato. Por esa razón, esos ejemplos marcan una singularidad respecto de la ficción con función aleccionadora: la prueba es más que un engaño para el otro, y no cumple los mismos objetivos. Esto no quiere decir que la dimensión aleccionadora no esté presente, quiere decir que no está en primer plano. Así, la prueba en estos ejemplos tiene una función particular: se trata, podríamos decir, casi de un experimento.
- 12 Entonces, la prueba como medio para adquirir un conocimiento sería un signo (una demostración) del entendimiento (inteligencia práctica y capacidad de comprensión de

una situación dada) del que la ejecuta y en ese sentido pasa a segundo plano su valor como medio para aleccionar. La prueba es signo del “buen entendimiento” por su ejecución, y del saber por el resultado al que lleva; resultado que, al fin y al cabo, prueba – demuestra – el buen entendimiento del que ejecuta la prueba.

- 13 Por eso, dicha valoración participaría de la “ética del saber” juanmanuelina que menciona Palafox<sup>16</sup>, al jugar un rol en la estrategia para invertir la jerarquía del linaje sobre el saber. Por un lado, porque al presentarse la prueba como valor, en tanto medio para llegar al conocimiento, lo que se valoraría indirectamente es el entendimiento y el saber del que es signo; por el otro, porque si el que ejecuta la prueba es un poderoso, tal personaje se constituye en un modelo positivo de gobernante, justamente por gobernar (tomar decisiones) con “buen entendimiento”, es decir, en vistas de obtener un saber o conocimiento.
- 14 Del mismo modo, tal valoración, por encima de la función aleccionadora, supondría una problematización del lugar del fabulador y del lector interno, víctima de la ficción: el fabulador podría aparecer como lector interno en tanto obtiene un aprendizaje –o saber, o conocimiento– a través de la prueba, y el lector interno (“víctima de la ficción”) fabular a la vez (como en el caso del privado del primer ejemplo).
- 15 En el ejemplo I, “De lo que contesçió a un rey con su privado”, dos frases yuxtapuestas plantean una tensión:
- Ca en las cosas en que tan grant mal ha, que se non pueden cobrar si se fazen, ningún omne cuerdo non deve esperar ende la prueba. Et por ende, desque el rey fue caydo en esta dubda et sospecha, estava con grant recelo, pero non se quiso mover en ninguna cosa contra aquel su privado, fasta que desto sopiese alguna verdat<sup>17</sup>.
- 16 La palabra “prueba”, en la primera de las dos frases, no remite a la idea de “poner a prueba a alguien”, sino más bien a la consumación del crimen que se sospechaba<sup>18</sup>. Por eso, el narrador propone que no es necesario esperar a que el hecho se produzca para disolver el “recelo”. Y ese “recelo” o incertidumbre, en el contexto de la incitación de sus malos consejeros al rey para que este le produzca un daño a su privado, parece querer convertirse en algo más que una sospecha: los malos consejeros más bien estimulan la posibilidad de efectuar una acción concreta sobre el privado, de otorgarle una pena. En otras palabras, impulsan la posibilidad del daño al privado sin juicio previo –por decirlo de alguna manera– por la excepcionalidad del mal que le imputan<sup>19</sup>.
- 17 Pero la siguiente frase apunta en una dirección distinta a la marcada por los consejeros, pues el “pero” marca una tensión: la necesidad de llegar a la verdad antes de actuar. Por lo tanto, en la segunda lectura, conociendo el desarrollo del ejemplo, la tensión se da entre poner a prueba a su privado o castigarlo sin juicio previo<sup>20</sup>.
- 18 Entonces, mientras el ejemplo, independientemente del marco, plantea esta tensión, los versos finales, parecen querer resolverla: “Non vos engañedes, nin creades que endonado,/faze ningún omne por otro su daño de grado”<sup>21</sup>; “Por la piadat de Dios et por buen consejo,/sale omne de coyta et cunple su deseo”<sup>22</sup>. Como asevera Funes<sup>23</sup>, estos versos se desvían de la línea de significación fundamental que está vinculada con la confianza consejero-aconsejado. Y es interesante notar que estas dos morales entran en tensión: mientras la primera apunta a la desconfianza respecto del altruismo gratuito, la segunda incita a recurrir al consejo del otro<sup>24</sup>. Sin embargo, lo que tienen en común estos dos versos es el remitir a la prudencia: no dejarse llevar por el engaño, en un caso, y tomar consejo, en el otro. Como en los versos finales del ejemplo XXIV, lo que vuelve es el

valor de la prueba como experimento y su validez como medio para llegar al conocimiento.

- 19 Ahora bien, al cerrar la tensión a favor de la prueba y valorar así el comportamiento del rey, la prueba deja de ser simplemente un experimento: es también una demostración. Este rey gobierna sabiamente y no se deja llevar por sus malos consejeros. Esa capacidad para distinguir entre buenos y malos consejeros mediante la prueba demuestra su buen entendimiento y por ende su capacidad para tomar decisiones, es decir, para gobernar.
- 20 Lo mismo ocurre con el rey del ejemplo XXIV. Si pensamos el ejemplo incluso independientemente de los versos finales que otorga el marco, una lección para los hijos que no son dignos de acceder al trono no sería “obrar correctamente”, porque, en tanto el hijo menor también es “víctima” de la ficción, habría que pensar que esa lección aplica igualmente para él que, no obstante, actúa correctamente. Sin embargo, el motivo por el cual también el hijo menor es “víctima” de la ficción es que la ficción no tiene –al menos en primer plano– una función aleccionadora, sino más bien una función experimental (la búsqueda de un saber: ¿cuál de los hijos es digno del trono?). De ahí que “obrar correctamente” no parezca, en tanto lección “moral”, la lección primordial. De hecho, los hijos mayores del rey, a diferencia de lo que sucedía, por ejemplo, con el deán del ejemplo XI, no se ven humillados ni tienen la chance de volver atrás para redimirse porque su falta no es una falta moral, sino, en sentido literal, una falta de sabiduría. Y, en efecto, el punto decisivo es el “denuesto” del hijo menor, la reflexión sobre el reino: “Al rey plogo mucho deste denuesto que el infante le dixo”<sup>25</sup>. Por eso, la lección, en definitiva, está en la respuesta a la pregunta ¿cómo gobernar?: leyendo, reflexionando, buscando el saber. Y si esa es la lección del rey, eso es lo que demuestra también respecto de sí mismo. ¿Qué mejor gobernante que aquél que puede dar lecciones sobre el gobierno?
- 21 Pero sobre todo si lo pensamos en su relación con el marco, donde se trata de leer señales en los “moços”, todo el proceso de selección se juega en la instancia de lectura, es decir, de interpretación, pero también de “lectura” en tanto signo de buen entendimiento y sabiduría. El rey lee señales en sus hijos mediante la prueba y –como Patronio a través del ejemplo le demuestra a Lucanor cómo elegir a los “moços”– le demuestra al lector y a sus hijos cómo gobernar; a la vez, el hijo menor reflexiona sobre el reino, otorga su interpretación y demuestra que será un buen gobernante, además de un excelente consejero. El hijo menor, como el padre, supera la prueba porque le interesa saber –en este caso– sobre el reino (una actitud esperable también en un rey de verdad). Los versos finales que, como dijimos, apuntan a responder la pregunta “¿cómo debo hacerlo?”, del mismo modo responden a las preguntas “¿cómo gobernar?” y “¿cómo aconsejar?” (digamos, buscando el saber) pero indirectamente (respondiendo al problema específico que plantea Lucanor en el marco). De más está decir que en este caso, igual que sucedía en el ejemplo I, también se advierte el diseño de un tipo de recepción modélica del consejo que, de algún modo, exhibe el grado de saber y de aceptación del saber del monarca: un rey prudente recibe bien los consejos.
- 22 Por lo demás, es muy significativo que este rey elija al menor de sus hijos por su voluntad de saber y no al mayor por cuestiones de linaje. En ese sentido, podemos ver en este ejemplo la “ética del saber” juanmanuelina puesta en acción. ¿Debería, tal vez, gobernar el que “sabe” dentro de un linaje regio, y no el que viene en la línea de sucesión? ¿No debería el rey dejar que lo aconsejen los que “saben” más que él? Y ¿qué mejor que el consejo venga de manos de alguien del mismo linaje? Porque ese hijo menor prefigura el

buen gobernante que será en el futuro pero también, y esto no es un detalle menor, encarna, en ese momento preciso, la figura del buen consejero.

- 23 El rey escucha gustoso los reparos del joven, y los recibe con buena predisposición y con una actitud diferente a la de Alfonso XI que no acepta críticas de don Juan Manuel. Pero cabe de todas formas preguntarse por qué el rey de ficción acepta con gusto este singular “denuesto”: en primer lugar, y esto está en el nivel más superficial de lectura, porque esa crítica es el resultado de una prueba que él mismo planteó, en segundo lugar, porque le da a futuro la tranquilidad de dejar un buen heredero, y en tercer lugar, porque es la crítica de un jovencito que no pretende asaltar el poder sostenido en esas críticas y las lleva adelante con la anuencia del rey. Podría leerse ahí el esbozo, la puesta en abismo, de la táctica que don Juan intentará poner en práctica de aquí en más para que el rey acepte críticas positivas si vienen de un consejero inofensivo y se deje orientar por él<sup>26</sup>. Y no está de más recordar que las objeciones de este jovencito a su padre

(Et el infante le dixo que commo quier que él era muy leal rey, quel parecía que non era tan bueno commo devía, ca si lo fuesse, pues avía tan buena gente et tanta, et tan grand poder et tan grand aver, et que si por él non fincasse, que todo el mundo debía ser suyo)<sup>27</sup>

eran achacadas por el autor del *Libro del conde Lucanor* al mismísimo Alfonso XI en el contexto de su campaña militar contra los musulmanes (como también se tematiza en el ejemplo XXXIII), que finalmente culminará en éxito cuando el rey consiga ordenar bajo su mando a los poderosos de su reino (principalmente a don Juan Manuel) y dirigir sus esfuerzos bélicos, su poder y su haber contra los infieles. Lo curioso de esto es que, como suele suceder en las pujas de poder, las atribuciones de culpas frente a los grandes desastres acostumbra ser cruzadas: mientras Juan Manuel se empeña en dejar mal parado al rey, el soberano hace lo propio con don Juan y otros de los miembros revoltosos de la nobleza. En palabras de Rojas Gabriel:

el astuto Alfonso XI, que ya demostraba que era un político de altos vuelos, pudo atribuir ante la 'opinión pública' que la dura expugnación benimerín de Gibraltar en 1333 estuvo provocada por la actitud de rebeldía en la que andaba metida la nobleza. Fiel a su costumbre de que no se podía bajar la guardia y de que había que actuar con la máxima fuerza posible, decidió aplicar sanciones implacables<sup>28</sup>.

- 24 Eso quiere decir que en este caso la táctica de don Juan Manuel de cargar al monarca de culpas por los errores de la reconquista coincide exactamente con la estrategia de Alfonso de culpar a la nobleza levantisca por los malos resultados en la campaña contra los infieles<sup>29</sup>.
- 25 Es importante reparar en el paso ulterior que, como venimos viendo, el autor da en estos ejemplos que recogen “casos” con ciertas resonancias históricas o contextuales vinculadas con experiencias de don Juan. Ese paso ulterior se concreta en el hecho de que esa misma ficción intenta, a través de la prueba, además de justificar o denunciar, siempre incidir en la realidad histórica o bien proponiendo una práctica a partir de la denuncia, o bien relatando el hecho de un modo particular o bien enseñando cómo debieron ser las cosas y cómo pueden ser en adelante en los casos en que se censura algo. Es decir que el destino último del “relato” no es nunca el relato. Hay una estructura en abismo que hace que la historia sea incluida en la literatura y, también, una voluntad de que la literatura incida en la historia.
- 26 Por eso, sobre todo en su carácter de demostración y si tenemos en cuenta el uso de los ejemplos en la Edad Media -es decir, como partes de una argumentación- las pruebas de estos ejemplo son ejemplos dentro de ejemplos: así como *El Conde Lucanor* podría

considerarse una demostración de la jerarquía del saber sobre el linaje, los personajes de estos ejemplos demuestran a través de las pruebas su legitimidad como gobernantes y como consejeros. Pero el eco de las enseñanzas, denuncias, propuestas, justificaciones, que se derivan de las pruebas en los ejemplos, debe siempre resonar más allá del límite de lo textual. De esa múltiple función de la prueba, surgen dos problemas: en primer lugar, el que pone a prueba demuestra algo y, por lo tanto, es probado a su vez; en segundo lugar, el que debería enseñar, aprende, y viceversa. Esa ruptura del esquema didáctico aparece claramente en el ejemplo XXIV: “Et el infante le dixo que commo quier que él era muy leal rey, quel paresçía que non era tan bueno commo devía”<sup>30</sup>. Este “denuesto” condensa la inversión de roles de la que son susceptibles estos ejemplos donde la prueba pierde su función aleccionadora: el hijo le da una breve lección al padre porque, podríamos afirmar sin temor a equivocarnos, los reyes tienen cosas que aprender.

- 27 Así, por esta inversión, ya no queda tan claro qué lección se da y, sobre todo, quién enseña<sup>31</sup>. Entonces, si el orden del linaje se ve suplantado por el orden del saber, en estos ejemplos, incluso el orden del saber se ve erosionado, porque se pone en duda la función aleccionadora de los personajes que deberían estar claramente plantados en el lugar del saber. En tal sentido, de la misma manera que pensamos en el valor del comportamiento del rey del ejemplo I, si ahora evaluamos a ese rey como víctima de la ficción de sus malos consejeros, es decir, como lector, podemos leer ese ejemplo en la línea de Biaggini, para quien los consejeros del rey no solo le mienten, sino que la estratagema que le proponen constituye un falso sistema de validación destinado a consolidar la mentira, por lo que se pasa de una simple mentira a una manipulación de la prueba susceptible de verificarla<sup>32</sup>.
- 28 Desde este punto de vista, el rey no es un buen gobernante, porque su sistema de validación es desacertado desde el comienzo y cae en la trampa, no sólo de los malos consejeros, sino también de aquél al que somete a prueba. El privado, por su parte, cae inicialmente en la trampa del rey, por lo que tampoco daría ejemplo de legitimidad para acceder al poder, el que lo salva es su filósofo cautivo. Es, entonces, en la figura del filósofo cautivo en que el orden del saber podría quedar restituido. Sin embargo, ningún poderoso aceptaría ale grememente esta inversión de roles que parece proponer don Juan Manuel en el texto desde que invertiría su lugar en orden de importancia. ¿Por qué alguien que ostenta el lugar más alto en la pirámide linajística asumiría que el saber es más importante que el poder o el linaje? y ¿cuál sería la condición para aceptar semejante cosa? La condición parece ser que el sabio se mantenga al margen del poder, como es el caso del cautivo. Es claro para don Juan Manuel, ya en los años finales de su enfrentamiento con el rey, que disputar desembozadamente el poder con Alfonso no le trajo beneficios duraderos. Si el rey no puede acceder al saber y el sabio no puede acceder al poder lo mejor tal vez sea pactar una fórmula de compromiso que le garantice perder lo menos posible. Podría pensarse que estas figuras le permiten proponer un acuerdo político de pérdida racional del poder que evite su marginación total de la esfera pública, es decir que se apuesta aquí a entender la racionalidad política como racionalidad práctica, siempre de acuerdo a las necesidades del momento<sup>33</sup>.
- 29 Por otro lado, normalmente se asevera que en el ejemplo I, la diferencia entre el filósofo cautivo y el privado –ambos consejeros– es una diferencia de perspectiva. Mientras el primero tiene una perspectiva privilegiada por estar al margen, el segundo tiene interés en el poder:

Cuando el privado oyó decir al rey que quería dexar en su poder el reyno et el fijo, commo quier que lo non dio a entender, plógol mucho en su coraçón, entendiendo que pues todo fincava en su poder, que podría obrar en ello commo quisiese<sup>34</sup>.

- 30 De ahí que el privado caiga en la trampa y se termine guardando el secreto del engaño. Cabe en este punto recordar nuevamente a Ayerbe-Chaux, porque es en este mismo ejemplo que,

más adelante, cuando el privado trate de disuadir al rey, mencionará los apuros en que quedarán la reina y el joven príncipe, apuros de que él mismo [don Juan Manuel] fue testigo durante su regencia con la reina madre doña María de Molina en la minoría de Alfonso XI<sup>35</sup>.

- 31 Aunque no es anecdótico agregar que además fueron apuros de los que él supo aprovecharse en su momento, tal y como es la primera intención del privado de ficción<sup>36</sup>.
- 32 Sin embargo, a la luz de los ojos del sabio cautivo, o visto todo a la luz de los años, quizás hubiera sido más fructífero políticamente actuar con disimulo, pues los reyes niños se convierten en adultos y se vengan de los regentes que abusaron de sus facultades durante la minoridad. El deseo inmediato de poder a veces juega en contra de la construcción de poder a largo plazo (sobre todo en el caso de un hombre longevo como don Juan Manuel), y esa es también una de las enseñanzas de fondo que transmite este relato. Pues como también queda claro en el ejemplo del león y el toro (XXII) los enfrentamientos y las disputas de autoridad debilitan en ocasiones a los poderosos y es de capital importancia saber conservar las amistades que reportan algún tipo de beneficio. Esto quiere decir que la diferencia de perspectiva de los dos personajes en el cuento (la diferencia entre el que está involucrado de lleno en las ambiciones del poder y el que está al margen), puede resignificarse ciertamente como una diferencia de perspectiva del mismo autor si se hace eje en dos momentos paradigmáticos de su experiencia vital. Si realmente estos dos personajes están dando forma en el cuento a dos modos diferentes que don Juan encontró de construir poder cerca del rey, en el primer caso podríamos decir que se está evaluando a sí mismo retrospectivamente en la época de la minoridad como alguien más lejano a la esfera del saber y menos digno del poder que en su madurez.
- 33 En este relato, según Biaggini, el saber y el poder político están totalmente escindidos, pues el individuo más entendido es aquél que está plenamente privado de libertad y de poder, incluso cuando de él depende el orden político<sup>37</sup>. Entonces el filósofo brinda el consejo correcto y queda indiscutiblemente en el lugar del sabio porque, a diferencia del privado, no tiene acceso al poder. El resultado: quien debería ejercer el poder, debe mantenerse al margen del poder. Y se ha hablado bastante de la disociación que se advierte entre poder y saber y cómo los mejores consejeros están alejados de la esfera del poder, pero es interesante indagar la razón de esta propuesta en la pluma de don Juan Manuel.
- 34 En la lectura ética que parece proponer el ejemplo a nivel superficial, fundada en una aparente dicotomía reduccionista que nos enseña que el saber es bueno y el poder malo porque lo corrompe o ciega, queda la impresión de que aquello que el rey necesita es un sabio como el cautivo a su lado. Pero la lectura política parece indicarnos que Alfonso XI necesita a don Juan Manuel como el único capaz de desmontar las mentiras de los taimados miembros de la corte, porque ya estuvo en los zapatos de ellos y porque ya pasó también por el lugar del privado. De todas formas, y recuperando esa línea de análisis en la que insiste Funes cuando afirma que de estos relatos se pueden rescatar incluso sentidos inintencionales<sup>38</sup>, la lectura del ejemplo I nos deja la enseñanza de que las buenas

intenciones del sabio cautivo y del privado en verdad apuntaban a salvar el pellejo y la posición del privado, que probablemente es lo que intente hacer don Juan, sobre todo una vez que toma conciencia de que está empezando a ser sometido por Alfonso y está dejando de ser peligroso/poderoso. Entonces, una vez asumida la debilidad lo que resta es convertir la desventaja en una ventaja política<sup>39</sup>.

- 35 Probablemente, como sostiene Devoto, el privado y el sabio del ejemplo I sean un mismo personaje desdoblado<sup>40</sup>. Probablemente don Juan se esté hablando a sí mismo y probablemente, también, esté diseñando su próxima máscara para participar de las decisiones sobre el destino del reino, pues esta supuesta mansedumbre, como hemos visto, tiene todo el aspecto de ser otra forma de voluntad de poder y no una intención sincera de cesar con las hostilidades. E incluso podemos pensar en una ultimísima etapa de la relación, con un don Juan definitivamente derrotado y ya lejos de la corte. Porque, si la hipótesis de Orduna es acertada, en el *Libro de las armas* puede leerse todavía el deseo de venganza no satisfecho de un don Juan Manuel que ataca disimulada pero duramente a su rey<sup>41</sup>. Y agregará Funes que esa breve obra se ve relegada a un lugar periférico en un espacio discursivo en el que las obras historiográficas de carácter oficial ocupan el lugar hegemónico<sup>42</sup>. Es decir que, de acuerdo a lo que hemos expuesto más arriba, deberíamos considerarla también una táctica última; y, sin embargo, pese a este intento postrero de dañar la imagen de Alfonso, Funes advierte “en el temblor de esta escritura la huella de una causa perdida”<sup>43</sup>.

## Conclusión

- 36 Evidentemente, aunque la valoración de la prueba como medio para llegar al conocimiento cumpla un determinado rol en la “ética del saber” juanmanuelina, ese rol en estos dos ejemplos parece haberse alejado del que imaginamos. Al fin y al cabo, ese rol jugaría a favor y en contra de la ética del saber: legitima el orden del saber sobre el linaje, pero en un movimiento paralelo lo termina erosionando. En efecto, si la frontera entre el que da la lección y el que la recibe se borra, el lugar del saber no queda intacto; si los personajes que tienen la legitimidad para ejercer el poder, son legítimos justamente por estar al margen del poder, lo que se revela es una inestabilidad política que a su vez erosiona la frontera saber/poder.
- 37 Que don Juan Manuel deja de ser peligroso, por elección u obligación, se ve incluso en el *Poema de Alfonso Onceno*, una versión literaria de la vida del rey que va desde la época de la minoridad a la conquista de Algeciras, y en la *Gran crónica de Alfonso XI*, una versión historiográfica. Ambas son versiones que buscan exaltar la figura del rey y en ambas se da un quiebre en el modo de apreciar al noble en el momento justo en que don Juan Manuel finalmente es sometido por el monarca: allí la valoración de su figura cambia completamente en las dos obras. En los dos casos, pasa de ser un noble indómito y generador de caos social y político en el interior de Castilla, por lo cual se lo pinta incluso como merecedor de la muerte por traición, a ser, una vez subordinado a las órdenes del soberano luego del pacto de Madrid, un modelo de vasallo leal a las órdenes de su señor en la guerra contra los enemigos de la fe cristiana<sup>44</sup>. Todo esto, por supuesto, en un marco más amplio de sujeción de la nobleza que, si bien exponía a don Juan Manuel como personaje emblemático de la rebeldía nobiliaria, lo excedía en un proyecto más general que tenía por objetivo final “que la nobleza terminara por colaborar en la pacificación del

reino y en la lucha por el dominio de la orilla norte del Estrecho frente a benimerines y granadinos”<sup>45</sup>.

- 38 Estos personajes de consejeros despojados de poder y de peligrosidad que asoman tímidamente en el *Libro del conde Lucanor* son, a nuestro modo de ver, el último intento especular del noble castellano por seguir dirigiendo los destinos de Castilla presentándose como alguien lejano a ese noble levantisco que ponía continuamente en peligro o en cuestión al soberano, lejos de esa figura amenazadora y temible: como un cautivo, como un niño o, podría agregarse a la lista, como un anciano que perdió su poder<sup>46</sup>. Estas figuras también delimitan el campo de lo punible, justamente por inofensivas no deberían ser castigadas por sus críticas, y esa misma posibilidad es la que les da un lugar privilegiado para la crítica<sup>47</sup>.
- 39 En palabras de Hirel, el parentesco entre ficción e historia muestra que los elementos ficcionales de mayor relevancia de cada relato  
son ante todo operadores ideológicos que le permiten al autor, a don Juan Manuel, introducir en su obra un proyecto político en el que se denuncia al enemigo, cuando no se le amenaza<sup>48</sup>.
- 40 Podríamos agregar que la amenaza y la denuncia dan cuenta de diferentes etapas en la relación con el rey: el momento en que don Juan Manuel tiene poder suficiente para amenazar y el momento en que debe limitarse a denunciar, que coincide, en este último caso, con la redacción del libro. Pero en este momento también comienza a entrar en escena, como demostramos más arriba, la figura del consejero manso y desinteresado que puede colaborar sin hambre de poder, porque, supuestamente, no pertenece a ese ámbito. Esta sería una buena manera de compatibilizar la imagen de docilidad propia que proyecta sobre el cautivo o el hijo del rey moro con la proyectada sobre el halcón sacre del ejemplo XXXIII. En este último caso se trata de un ejemplo retrospectivo mientras que los otros dos son ejemplos prospectivos. Pero esta imagen prospectiva no exhibe más que otra de las máscaras que adoptará el magnate castellano para seguir inmiscuyéndose en los asuntos del rey y del reino, y es la que nos interesó estudiar en este trabajo. Cuando las armas y las intrigas no surten efecto, no queda más remedio que tratar de construir poder desde el sometimiento. Dos años después de terminado el libro recompone su relación con el rey<sup>49</sup>.
- 41 El *Libro del conde Lucanor* a partir de una casuística no lineal permite reconstruir la historia de cómo el halcón sacre deviene sabio cautivo, dos personajes positivos en el libro que aparentan no tener nada en común y, sin embargo, dan cuenta de dos modos de ser que en diferentes momentos le sirvieron a don Juan Manuel para participar de la esfera del poder.

---

## BIBLIOGRAFÍA

AYERBE-CHAUX, Reinaldo, *El conde Lucanor. Materia tradicional y originalidad creadora*, Madrid: Porrúa Turanzas, 1975.

BIAGGINI, Olivier, “Les deux morales de l'exemple I: dédoublement et duplicité exemplaires dans *El conde Lucanor*”, *Les langues néo-latines: Revue des langues vivantes romanes*, 371, 2014, p. 127-141.

BIGLIERI, Aníbal, *Hacia una poética del relato didáctico: ocho estudios sobre “El conde Lucanor”*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989.

BRAVO, Federico, “*El conde Lucanor* o el vértigo de la analogía”, *Voz y Letra. Revista de literatura*, 25 (1-2), 2014, p. 153-161.

DE CERTEAU, Michel, *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer* (1<sup>era</sup> ed. 1980: *L'invention du quotidien I. Arts de faire*), Traducción de Alejandro Pescador, México: Universidad Iberoamericana, 1996.

De LOOZE, Laurence, “Escritura y tradición/traición en *El conde Lucanor* de Juan Manuel”, in: FORTUÑO LLORENS, Santiago y MARTÍNEZ ROMERO, Tomás (eds), *Actes del VII Congrés de L'associació Hispànica de Literatura Medieval*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2, 1997, p. 291-302.

----, “Analogy, Exemplum, and the First Tale of Juan Manuel's *El conde Lucanor*”, *Hispanic Review*, 78 (3), 2010, p. 301-322.

DEVOTO, Daniel, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de El conde Lucanor: una bibliografía*, Madrid: Castalia, 1972.

DEYERMOND, Alan, “Cuentística y política en Juan Manuel: *El conde Lucanor*”, in: Leonardo FUNES y José Luis MOURE (dirs.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2001, p. 225-239.

DIZ, Marta Ana, *Patronio y Lucanor: La lectura inteligente “en el tiempo que es turbio”*, Potomac, Maryland: Scripta Humanística, 1984.

FUNES, Leonardo, “Univocidad y polisemia del Exemplum en *El conde Lucanor*”, in: Antonio RUBIO FLORES, María Luisa DAÑOBEITA FERNÁNDEZ y Manuel José ALONSO GARCÍA (coords.), *Literatura y cristiandad: homenaje al profesor Jesús Montoya Martínez (con motivo de su jubilación): estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica*, Granada: Universidad de Granada, 2001, p. 605-612.

----, “Las palabras maestras de don Iohan: peculiaridad del didactismo de don Juan Manuel”, in: Leonardo FUNES y José Luis MOURE (dirs.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2001, p. 261-270.

----, “Excentricidad y descentramiento en la figura autoral de don Juan Manuel”, *eHumanista*, 9, 2007, p. 1-19.

----, “Entre política y literatura: estrategias discursivas en don Juan Manuel”, *Medievalia. Revista d' Estudis Medievals*, 18 (1), 2015, p. 9-25.

GERLI, Michael, “Textualidad y autoridad: hacia una teoría de los orígenes de la escritura señorial (el caso de *El Libro del conde Lucanor*)”, in: Lilian VON DER WALDE MOHENO (ed.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, México: UNAM-UAM, 2003, p. 335-349.

GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza: Academia española, 1932.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid: Cátedra, 1, 1998, p. 1093-1204.

HIJANO VILLEGAS, Manuel, 2014. « Historia y poder simbólico en la obra de don Juan Manuel », *Voz y Letra. Revista de literatura*, 25, (1-2), 2014, p. 71-109.

- HIREL-WOUTS, Sophie, "El conde Lucanor como escenario político: reflexiones sobre amigos y enemigos", *e-Spania* [online], 21, juin 2015, Online since 26 May 2015, connection on 25 April 2017. URL: <http://e-spania.revues.org/24720>; DOI: 10.4000/e-spania.24720.
- JANIN, Erica, "El rey y la nobleza en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*: construcción ejemplar del rey en el relato del proceso de pacificación interna de Castilla", *Hispanic Research Journal*, 12 (1), 2015, p. 3-17.
- LACARRA, María Jesús, *Don Juan Manuel*, Madrid: Editorial Síntesis, 2006.
- LACARRA, María Jesús, "El adoctrinamiento de los jóvenes en *El conde Lucanor*", *e-Spania* [online], 21, juin 2015, Online since 26 May 2015, connection on 25 April 2017. URL: <http://e-spania.revues.org/24727>; DOI: 10.4000/e-spania.24727.
- MACPHERSON, Ian, "Dios y el mundo –the Didacticism of *El conde Lucanor*", *Romance Philology*, 24, 1970, p. 26-38.
- ORDUNA, German, "El *Libro de las armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel", *Cuadernos de Historia de España*, 67-68, 1982, p. 230-268.
- , "...Yo, don Johán, hijo del infante don Manuel...", in: Guillermo SERÉS (ed.), *El conde Lucanor*, Barcelona: Crítica, 1994, p. IX-XXIX.
- PALAFIX, Eloísa, *Las éticas del exemplum*, México: UNAM, 1998.
- ROJAS GABRIEL, Manuel, "El triunfo de las monarquías", in: Vicente ÁLVAREZ PALENZUELA (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona: Ariel, 2011, p. 627-644.
- SERÉS, Guillermo (ed.), *Don Juan Manuel*, *El conde Lucanor*, Barcelona: Crítica, 1994.
- SEIDENSPINNER-NÚÑEZ, Dayle. "On 'Dios y el mundo': author and reader response in Juan Ruiz and Juan Manuel", *Romance philology*, 42 (3) 1989, p. 251-266.
- STURM, Harlan, "The *conde Lucanor*: The First Ejemplo", *Modern Languages Notes*, 84, 1969, p. 286-292.
- STURM, Harlan, "El *conde Lucanor*: the search for the individual", in: Ian MACPHERSON (ed.), *Juan Manuel Studies*, London: Tamesis Books Limited, 1977, p. 157-168.
- TATE, Robert, 1972. "Don Juan Manuel and his sources", in: Damaso ALONSO et al., *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid: Gredos, 1972, 1, p. 549-561.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio, "Las tensiones sociales en Castilla en tiempos de don Juan Manuel", in: Ian MACPHERSON (ed.), *Juan Manuel Studies*, London: Tamesis Books Limited, 1977, p. 181-192.

## NOTAS

1. Alan DEYERMOND, "Cuentística y política en Juan Manuel: *El Conde Lucanor*", in: Leonardo FUNES y José Luis MOURE (dirs.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2001, p. 225-239, p. 224.
2. 1327 es el año del comienzo de las hostilidades, año en que don Juan Manuel descubre que había caído en la trampa del rey. No solo su hija no iba a casarse con Alfonso sino que este último había conseguido enemistarlo con uno de sus principales aliados: don Juan el Tuerto, con quien Constanza iba a desposarse primeramente (Ver German ORDUNA, "El *Libro de las armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel", *Cuadernos de Historia de España*, 67-68, 1982, p. 230-268, p. 232).
3. Ver Julio VALDEÓN BARUQUE, "Las tensiones sociales en Castilla en tiempos de don Juan Manuel", in: Ian MACPHERSON (ed.), *Juan Manuel Studies*, London: Tamesis Books Limited, 1977,

p. 181-192, p. 182; Germán ORDUNA, "...Yo, don Johán, fijo del infante don Manuel...", in: Guillermo SERÉS (ed.), *Don Juan Manuel, El conde Lucanor*, Barcelona: Crítica, 1994, p. IX-XXIX; Manuel HIJANO VILLEGAS, "Historia y poder simbólico en la obra de don Juan Manuel", *Voz y Letra. Revista de literatura*, 25 (1-2), 2014, p. 71-109, p. 85.

4. Ver G. SERÉS (ed.), *Don Juan Manuel, El conde Lucanor*. Barcelona: Crítica, 1994, p. XXXIX; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid: Cátedra, 1, 1998, p. 1121; María Jesús LACARRA, *Don Juan Manuel*, Madrid: Editorial Síntesis, 2006, p. 22-25.

5. F. GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*, p. 1093-1204; M. J. LACARRA, *op. cit.*, p. 25.

6. F. GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*, p. 1150. A este respecto afirma Deyermond que "tanto la historia-marco como más de la tercera parte de los ejemplos se inspiran, pues, en la vida política de Juan Manuel, la historia de su familia, su atormentada convicción de que Alfonso XI le persigue y de que el linaje bendito queda excluido del poder", A. DEYERMOND, *art. cit.*, p. 235.

7. Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza: Academia española, 1932, p. 105.

8. Al verse vencido don Juan Manuel se va a Valencia y es su suegra quien consigue la paz entre él, su propio hijo y el rey, prometiéndole a éste último que don Juan Manuel volvería a su servicio entregando villas y fortalezas. Su merma de poder y este acuerdo firmado en Madrid en abril de 1337 debilitaron definitivamente al noble que quedó sometido al poder real, *ibid.* p. 110. Es también Juana Núñez quien consigue una primera entrevista entre el rey y don Juan Manuel, pero esta se llevará a cabo en junio de 1338, después de un año de la firma del pacto de Madrid (ver G. ORDUNA, "El Libro de las armas: clave...", p. 243), lo que nos permite sospechar que la desconfianza seguía presente.

9. Reinaldo AYERBE-CHAUX, *El conde Lucanor. Materia tradicional y originalidad creadora*, Madrid: Porrúa Turanzas, 1975, p. 2.

10. Michael GERLI, "Textualidad y autoridad: hacia una teoría de los orígenes de la escritura señorial (el caso de *El Libro del conde Lucanor*)", in: Lilian VON DER WALDE MOHENO (ed.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, México: UNAM-UAM, 2003, p. 335-349, p. 346. Un paso más allá, Federico Bravo plantea que los apólogos transmiten verdades que dependen del contexto de enunciación y que pueden ser contradictorias con otros ejemplos. No enseñan ni lo bueno ni lo malo sino a salirse con la suya y justificarlo de una manera aceptable (ver Federico BRAVO, "El conde Lucanor o el vértigo de la analogía", *Voz y Letra. Revista de literatura*, 25 (1-2), 2014, p. 153-161).

11. La idea de anclar algunos ejemplos en determinadas vivencias históricas no implica relacionar directamente un hecho específico de la vida del magnate con un elemento concreto del texto, error hermenéutico sobre el que ya advirtió Funes, sino retomar su propuesta de correlación entre literatura y política (ver Leonardo FUNES, "Excentricidad y descentramiento en la figura autoral de don Juan Manuel", *eHumanista*, 9, 2007, p. 1-19, p. 9). Y será más claro en su estudio de 2015 al concluir que "las estrategias políticas siguen el mismo patrón que sus prácticas discursivas; es más, gran parte de las estrategias políticas de don Juan Manuel consisten en estrategias discursivas configuradoras de textos epistolares, historiográficos o didáctico-narrativos" (Leonardo FUNES, "Entre política y literatura: estrategias discursivas en don Juan Manuel", *Medievalia. Revista d' Estudis Medievals*, 18 (1), 2015, p. 9-25, p.24).

12. Y hacemos a un lado otro tipo de contradicciones estudiadas por los especialistas como las de obtener la salvación del alma y el acrecentamiento del estado al mismo tiempo (ver Ian MACPHERSON, "Dios y el mundo –the Didacticism of *El Conde Lucanor*", *Romance Philology*, 24, 1970 p. 26-38; Dayle SEIDENSPINNER-NÚÑEZ, "On 'Dios y el mundo': author and reader response in Juan Ruiz and Juan Manuel", *Romance philology*, 42, 3, 1989, p. 251-266 ; L. FUNES, "Entre política y literatura : estrategias...", p. 9-25), o la del enfrentamiento entre cristianos y, al mismo tiempo, la necesidad de unión para enfrentar al enemigo externo, que se ve en el ejemplo 33 y que fue un

problema constante para Alfonso y don Juan Manuel en 'tiempos turbios', al decir de Marta Ana Diz.

13. Eloísa PALAFOX, *Las éticas del exemplum*, México: UNAM, 1998, p. 72-73.

14. G. SERÉS, ed. cit., p.101.

15. El hecho de que el ejemplo XXIV trabaje con una serie de tópicos tradicionales presentes en gran cantidad de obras (el triunfo del hijo menor, la superioridad del más joven de los hermanos, las pruebas a las que un rey somete a sus hijos), hace que sea más complejo que de costumbre decidir su fuente directa. Ayerbe-Chaux está convencido de que el cuento de Patronio es único, aunque reconoce que tiene elementos o tópicos en común con otros relatos: la versión de 'Los tres hijos del sultán' de *Las mil y una noches*; el relato del ejemplario de Jacobo de Vitry, donde Carlomagno prueba la docilidad de sus tres hijos (Gobaudus, Ludovico y Lotario); el romancero del Cid, específicamente la prueba a la que Diego Laínez somete a sus hijos, solo superada por el Cid (R. AYERBE-CHAUX, *op. cit.*, p. 150-151). Para Harlan Sturm el tema del apólogo es la elección del mejor heredero para el trono de acuerdo a la naturaleza individual: 'el omne en sí' (Harlan STURM, "El conde Lucanor: the search for the individual", in: Ian MACPHERSON (ed.), *Juan Manuel Studies*, London: Tamesis Books Limited, 1977, p. 157-168, p. 157-158). Biglieri releva el mismo tema, pero agrega una serie de detalles de importancia, como la idea que parece pesar en el cuento de que los personajes no cambian ni evolucionan, por lo cual se vuelve necesario acentuar el contraste entre los hijos mayores y el menor (Aníbal BIGLIERI, *Hacia una poética del relato didáctico: ocho estudios sobre "El conde Lucanor"*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989, p. 145).

16. E. PALAFOX, *op. cit.*, p. 65-66

17. G. SERÉS, ed. cit., p. 17.

18. De todas las lecturas que se han hecho de este relato, destaco la de Laurence de Looze que explica la particularidad de la doble sentencia con que se cierra el apólogo alegando que el cuento propone una doble analogía: la explícita entre la relación del gran señor y Lucanor en el marco con el rey y el privado del apólogo, que deriva en la primera moraleja; y otra implícita entre el privado y el sabio del apólogo, y Patronio y Lucanor en el marco, que deriva en la segunda sentencia. Así Patronio buscaría que Lucanor entendiera que su consejo es imprescindible, y la prueba más certera de que Lucanor aprende la lección la vemos en los otros ejemplos que nos enteran de que Lucanor siguió sirviéndose de su consejo (ver Laurence DE LOOZE, "Analogy, Exemplum, and the First Tale of Juan Manuel's *El conde Lucanor*", *Hispanic Review*, 78 (3), 2010, p. 301-322). En cuanto a sus antecedentes, el ejemplo cuenta con una larga tradición medieval, pero su fuente inmediata parece ser un episodio del *Barlaam e Josafat* (Harlan STURM, "The Conde Lucanor: The First Ejemplo", *Modern Languages Notes*, 84, 1969, p. 286-292, p. 290; R. AYERBE-CHAUX, *op. cit.*, p. 2; G. SERÉS, ed. cit., p. 15). En cuanto a su trama, Marta Ana Diz ya había señalado que está articulada sobre los principios de la prueba y el engaño (Marta Ana DIZ, *Patronio y Lucanor: La lectura inteligente "en el tiempo que es turbio"*, Potomac, Maryland: Scripta Humanística, 1984, p. 5).

19. Dada la identificación de este personaje con don Juan, como veremos en breve, y el deseo de don Juan de ir recomponiendo la relación con Alfonso XI, incluso puede haber una concesión a la conducta del rey de carne y hueso que se dejó llevar por el recelo dadas las circunstancias. Más allá de que no haya actuado correctamente, como el rey ejemplar del cuento, se comprende o se perdona su accionar en el contexto de la influencia de consejeros como Álvar Núñez y Garcilasso, favoritos del rey y acérrimos enemigos de don Juan, que para el momento de redacción del libro ya no estaban en escena.

20. También se subraya el rol determinante de los malos consejeros en el ejemplo XVIII, cuyo protagonista, un rey iracundo, puede pensarse como la contracara del rey del ejemplo I que duda antes de actuar. Pero Menéndez de Valdés se salva en ese caso de ser ejecutado por orden del rey,

y su inocencia se descubre casi por el azar (o a causa de la intervención de la providencia) de haberse accidentado cuando iba al encuentro del monarca.

21. G. SERÉS, ed. cit., p. 22.

22. G. SERÉS, ed. cit., p. 22

23. L. FUNES, "Univocidad y polisemia del Exemplum en el *Conde Lucanor*", in: Antonio RUBIO FLORES, María Luisa DAÑOBEITA FERNÁNDEZ y Manuel José ALONSO GARCÍA (coords.), *Literatura y cristiandad: homenaje al profesor Jesús Montoya Martínez (con motivo de su jubilación): estudios sobre hagiografía, mariología, épica y retórica*, Granada: Universidad de Granada, 2001, p. 605-612, p. 608.

24. Olivier BIAGGINI, "Les deux morales de l'exemple I: dédoublement et duplicité exemplaires dans *El conde Lucanor*", *Les langues néo-latines: Revue des langues vivantes romanes*, 371, 2014, p. 127-141, p. 128.

25. G. SERÉS, ed. cit., p. 101.

26. Utilizamos aquí el término táctica en el sentido que le asigna de Certeau, que define al estratega como aquel que cuenta con un espacio y con el dominio de ese espacio, y observa que deberá ser táctico quien tenga que llevar adelante una acción en un espacio que no es propio, aprovechando las fisuras de poder del enemigo ( Michel DE CERTEAU, *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer* (1<sup>era</sup> ed. 1980: *L'invention du quotidien I. Arts de faire*), traducción de Alejandro Pescador, México: Universidad Iberoamericana, 1996, p. 42-43). De acuerdo al planteo de nuestro trabajo evaluamos como tácticas los artilugios (literarios y no literarios) que ejecuta don Juan Manuel con la intención de conservar algunos de sus privilegios políticos en los últimos años de su vida y como estrategias los actos llevados adelante por Alfonso con el fin de consolidar el poder propio.

27. G. SERÉS, ed. cit. p. 100

28. Manuel ROJAS GABRIEL, "El triunfo de las monarquías", in: Vicente ÁLVAREZ PALENZUELA (coord.), *Historia de España de la Edad Media* (1<sup>era</sup> ed. 2002), Barcelona: Ariel, 2011, p. 627-644, p. 631.

29. Como vemos, leer tanto las 'pruebas' como el 'denuesto' del joven heredero del ejemplo XXIV en el contexto de la relación de don Juan y el rey no sólo permite visualizar las tácticas que mencionamos sino además la ambivalencia que estas presentan cuando se las piensa simultáneamente, en tanto se nos enfrenta a un consejero inofensivo que carga de responsabilidades al rey por los fracasos. Si bien en la lógica interna del texto esto no presenta dificultades, por las razones que expusimos, las resonancias para el caso de don Juan serían un poco más complejas, pues si bien estaba obligado a defender su inocencia por la detención en los avances de la reconquista, el responsabilizar al rey atentaba en algún punto contra la figura del consejero inofensivo que también estaba obligado a construir.

30. G. SERÉS, ed. cit., p. 100

31. Lo que se pone en evidencia en estos ejemplos es lo que señala De Looze, a saber, que "el proceso de la escritura amenaza con subvertir precisamente lo que don Juan Manuel espera lograr a través de la misma", la transmisión de un mensaje didáctico. Porque este problema en el entendimiento del lector que supone toda traslación al ejemplo se hace más evidente con la inversión de roles: dicha inversión deja traslucir cierta inestabilidad en el orden del saber que el libro quiere vehicular (ver Laurence DE LOOZE, "Escritura y tradición/traición en el *Conde Lucanor* de Juan Manuel", in: Santiago FORTUÑO LLORENS y Tomás MARTÍNEZ ROMERO (eds.), *Actes del VII Congrès de L'associació Hispànica de Literatura Medieval*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2, 1997, p. 291-302, p. 292).

32. O. BIAGGINI, art. cit., p. 130.

33. La necesidad de avanzar en un acuerdo con el rey se ve también en el ejemplo XV (que tiene por protagonista a don Lorenzo Suárez Gallinato), donde se vuelven recurrentes varios de los tópicos que estuvimos señalando. Para este ejemplo no interesan demasiado las cuestiones vinculadas con el apólogo porque el peso, para una lectura que focaliza en los aspectos vinculados al monarca, se concentra en el marco, lugar donde se expone concretamente el

problema entre un caballero y su rey, que estuvieron enfrentados largo tiempo y finalmente "fallamos entramos por nuestra pro de nos avenir" (G. SERÉS, ed. cit., p. 67). Pero lo interesante es que la temática del enfrentamiento con un rey sirve a la vez para describir el caos moral que reina en todos los bandos ("de los suyos como de los míos", *loc. cit.*), en tanto se denuncia cómo los cortesanos intentan sacar ventajas de los enfrentamientos, violando, muchas veces, las solidaridades y lealtades que idealmente deberían guiar la conducta de los hombres. Al margen de que la sentencia final, que retomamos en el epígrafe de este artículo ("Por quexa non vos fagan ferir, / ca siempre vence quien sabe sufrir", *ibid.*, p. 71), sea de tipo universal y aplicable a cualquier situación de enfrentamiento, no es para nada azaroso que, de la multitud de casos elegibles para ilustrar el problema del enfrentamiento, se haya apelado a este planteo de Lucanor. Antes bien, creemos que el objetivo didáctico general de enseñar cómo manejarse con un enemigo, que aparentemente es el eje del relato, está en verdad subordinado al caso particular que se invoca en el marco: la disputa política de un rey y su vasallo. Al mismo tiempo el ejemplo muestra cómo los poderosos son víctimas de sus propias cortes que les generan conflictos falsos y los exponen a situaciones riesgosas para obtener ventajas, razón por la cual la prudencia a la hora de oír consejos es fundamental.

34. G. SERÉS, ed. cit., p. 19.

35. R. AYERBE-CHAUX, *op. cit.*, p. 4.

36. R. Tate propone un contacto con otro episodio histórico. Para él, este supuesto abandono de los deberes del rey recuerda la renuncia de Jaime de Aragón, primogénito de Jaime II de Aragón, en 1319 a sus derechos reales y el desconocimiento de su matrimonio con la infanta Leonor de Castilla para tomar los hábitos. En este sentido, el ejemplo censuraría el grave error de un rey que quiere desentenderse de las obligaciones de su propio estado para llevar una vida contemplativa y expondría el desorden al que podría arrastrar al reino. (Robert TATE, "Don Juan Manuel and his sources" in: Damaso ALONSO et al., *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid: Gredos, 1972, 1, p. 549-561, p. 557-561). Preferimos retomar, sin embargo, la línea tímidamente sugerida por Ayerbe-Chaux. Por supuesto que no se trata de ver este ejemplo como un "reflejo" de la tutoría de don Juan Manuel, sino como un relato con reminiscencias que recrean parcialmente la esencia del hecho histórico, que fue ciertamente mucho más conflictivo que el caso que expone el ejemplo I, donde el rey solo propone un escenario posible al privado que finalmente no se concreta. Luego de la muerte de don Pedro y don Juan, los anteriores tutores de Alfonso XI, y al quedar ese poder prácticamente vacante, don Juan Manuel asalta el cargo casi imponiéndose a la misma doña María y a los otros posibles candidatos a la tutoría. Hasta que, ante la inminencia de peligros mayores, doña María y don Felipe pactan con don Juan Manuel una tutela compartida en mayo de 1320 (ver G. SOLER, *op. cit.*, p. 67-68). A la muerte de doña María, don Juan, hijo del infante del mismo nombre, será quien se convierta en tercer tutor, y así dará inicio un período de turbulencias para el reino que empezarán a mermar cuando Alfonso asuma la mayoría de edad (*ibid.*, p. 71). A partir de allí, y al verse desplazados por nuevos consejeros, los dos Juanes alterarán la paz del reino en más de una oportunidad.

37. O. BIAGGINI, art. cit., p. 130-131.

38. L. FUNES, "Univocidad y polisemia...", p. 606.

39. Señala Orduna que después de la paz definitiva en 1338 don Juan Manuel ocupa el primer lugar en la corte, luego del príncipe heredero y acompañado por el arzobispo de Toledo, Gil de Albornoz, y Juan Núñez de Lara (G. ORDUNA, "El Libro de las armas: clave de la justicia...", p. 249). Sin embargo, el rey Alfonso no daba permiso para que Constanza viajara a casarse con el infante don Pedro porque no le convenía una alianza de don Juan Manuel con el rey de Portugal. Y si finalmente cede en julio de 1340 es porque necesitaba ayuda del rey de Portugal (*ibid.*, p. 244). Esto demuestra que la desconfianza permanecía, no sólo de parte de don Juan sino también de parte de Alfonso, al margen de las tácticas y estrategias que cada uno ponía en juego para no verse perjudicado por el otro.

40. Daniel DEVOTO, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de El conde Lucanor: una bibliografía*, Madrid: Castalia, 1972, p. 359. Cabe aclarar, como parte de las paradojas a las que nos vemos sometidos como lectores, que la posición del cautivo implica ejecutar un engaño y sacar una ventaja en relación con el rey, pero su actitud es moralmente positiva en relación con su aconsejado. Ahora bien, si pensamos a los personajes efectivamente como desdoblamientos de don Juan en diferentes momentos en ambos casos es él quien engaña al rey para sacarle una ventaja.

41. El informe secreto que en 1345 don Juan Manuel hace llegar a Pedro IV de Aragón haciéndole saber que Alfonso busca beneficiar a sus hijos bastardos en perjuicio de los reyes de Portugal y Aragón demuestra que la desconfianza y el resentimiento seguían vivos (ver G. ORDUNA, "El Libro de las armas: clave de la justicia...", p. 258), pues nunca pudo cobrarse de manera directa la afrenta que había sufrido por parte del rey en 1327. Orduna cree que el *Libro de las armas* es posterior a la batalla del Salado, y muy probablemente de los tres últimos años de vida de don Juan Manuel, cuando estuvo alejado de la corte. Y asegura que "en ese 'testamento' público hizo su 'justicia' sobre Alfonso XI hiriéndolo en su estirpe, estigmatizándolo como de un linaje maldito.", *ibid.*, p. 268.

42. L. FUNES, "Entre política y literatura: estrategias...", p. 15. Y luego afirma: "Así como el texto cuenta su historia disidente desde la periferia de un género, en el interior de ese texto, tal contenido histórico ocupa el lugar excedente de su objeto explícito. En suma, una escritura *en los márgenes* sostenida *desde los márgenes*", *ibid.* p. 17.

43. *Ibid.*, p. 18.

44. Para el cambio en la apreciación de don Juan Manuel en esas obras (ver Erica JANIN, "El rey y la nobleza en el *Poema de Alfonso Onceno* y la *Gran Crónica de Alfonso XI*: construcción ejemplar del rey en el relato del proceso de pacificación interna de Castilla", *Hispanic Research Journal*, 12 (1), 2011, p. 3-17). El único momento en que sorprende la actitud de don Juan Manuel es en la batalla del Salado en Octubre de 1340, pues según el relato cronístico el rey lo había ubicado en la primera línea confiándole las primeras heridas y don Juan Manuel no actuó. Si bien la *Crónica de Alfonso XI* da una interpretación negativa del hecho que se matiza en la interpolación de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, Orduna encuentra la explicación final en el recelo del noble que teme que el rey lo ponga en ocasión de muerte para deshacerse de él (ver G. ORDUNA, "El libro de las armas: clave de la justicia...", p. 256-257) y no en la traición.

45. M. ROJAS GABRIEL, *op. cit.*, p. 628. No está de más aclarar que Alfonso obtiene un triunfo sobre los nobles que podríamos calificar como acotado a su reinado, pues no habrá hegemonía regia ni derrota nobiliaria hasta la monarquía absoluta de los Austrias.

46. Don Juan Manuel se vincula con otros personajes en el *Libro del Conde Lucanor* que también pertenecen a la esfera del saber y son marginales en relación con el ámbito del poder. Un caso a tener en cuenta es el golfín del ejemplo XX que, pese a su baja extracción social, posee una curiosa habilidad que comparte con don Juan Manuel: la escritura. E incluso utiliza esa habilidad de igual modo que el magnate: para censurar y aleccionar al rey. Otro personaje al margen del poder, aunque solo circunstancialmente comparable a don Juan Manuel en cuanto a su carácter de denunciante, es el negro del ejemplo XXXII que como no tiene bienes ni cargos que perder se atreve a avisarle al rey que está desnudo. Un caso más evidente se ve en el filósofo del ejemplo XXI cuya táctica para que el rey moço (de buen entendimiento, pero muy joven) "enderezasse su fazienda" (G. SERÉS, ed. cit., p. 89) se materializa en el uso de "palabras maestras et falagueras" (*loc. cit.*) porque los jóvenes desprecian al buen consejero, y más todavía "si es homne de grand guisa" (*loc. cit.*). El ejemplo XXI ha sido analizado en cuanto a su posible relación con avatares históricos por María Jesús Lacarra (ver: María Jesús LACARRA, "El adoctrinamiento de los jóvenes en el *Conde Lucanor*", *e-Spania* [online], 21, juin 2015, Online since 26 May 2015, connection on 25 April 2017. URL : <http://e-spania.revues.org/24727> ; DOI : 10.4000/e-spania.24727 p. 24-27). Si bien elige otro tipo de lectura, la cuestión política y autobiográfica

que sirve de trasfondo a este ejemplo también fue señalada por Funes (Ver: L. FUNES, "Las palabras maestras de don Iohan: peculiaridad del didactismo de don Juan Manuel", in: L. FUNES y José Luis MOURE (dirs.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 2001, p. 261-270, p. 266).

47. Don Juan Manuel, el gran maestro de reyes y nobles, aprende en sus últimos años, él mismo y de su propia experiencia, una enseñanza que en verdad estuvo siempre al alcance de sus manos y que en definitiva no deja de ser un tipo de conducta promovida por el cristianismo, sigue siendo astuto como una serpiente pero además empieza a presentarse manso como una paloma para seguir sobreviviendo en la corte de Alfonso, puesto que el consejo que diera en el ejemplo del mancebo que casó con mujer brava no fue útil a largo plazo.

48. Sophie HIREL-WOUTS, "El *Conde Lucanor* como escenario político: reflexiones sobre amigos y enemigos", *e-Spania* [online], 21, juin 2015, Online since 26 May 2015, connection on 25 April 2017. URL: <http://e-spania.revues.org/24720>; DOI: 10.4000/e-spania.24720, p. 33.

49. Incluso, en una lectura un poco más arriesgada y, lo admitimos, más difícilmente comprobable, podría pensarse que los ejemplos que corresponden a etapas anteriores deberían tomarse como una confesión, como el desvelamiento de una serie de tácticas de las que don Juan Manuel ya no piensa servirse. A modo de retractación y de advertencia, como un intrigante converso que se arrepiente y expone sus viejos ardides para que otros no puedan usarlos. Así pretendería, tal vez, expresar su supuesta buena voluntad, revelando las trampas que, como los trucos de un mago retirado, ya no serán utilizadas.

## RESÚMENES

La hipótesis de trabajo puede definirse del siguiente modo: si varios de los ejemplos del Libro del conde Lucanor pueden entenderse como correlatos de las diferentes etapas por las que pasó don Juan Manuel en su relación con el rey, un grupo de esos ejemplos, que deben considerarse como prospectivos, dan cuenta de la táctica del magnate de reingresar en la corte de Alfonso XI como un consejero inofensivo, luego de varios años de enfrentamientos, para evitar su definitiva marginación de la esfera del poder.

L'hypothèse de ce travail peut se définir de la façon suivante: si de nombreux exemples du *Libro del conde Lucanor* peuvent se lire en relation avec différentes étapes par lesquelles passa la relation entre Don Juan Manuel et le roi, une partie de ces exemples, qui doivent se considérer de façon prospective, rendent compte de la tactique du magnat pour se réintroduire dans la cour d'Alphonse XI en tant que conseiller inoffensif, après de nombreuses années de conflits, et ce afin d'éviter son exclusion définitive de la sphère du pouvoir.

## ÍNDICE

**Palabras claves:** Libro del Conde Lucanor, don Juan Manuel, Alfonso XI, ejemplaridad, consejero, saber, poder, Reconquista

**Mots-clés:** Libro del Conde Lucanor, don Juan Manuel, Alphonse XI, exemplarité, conseiller, savoir, pouvoir, Reconquête

## AUTORES

**ERICA JANIN**

Conicet (Secrit)/UBA

**JUAN HARARI**

UBA